

Puerto Asís, 29 de diciembre de 2025

PARA: FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA

Subdirector de centro con funciones de director
SENA - Regional Putumayo

SENA - REGIONAL PUTUMAYO
RADICACIÓN RECIBIDA

No: 86-1-2025-002490

29/12/2025 11:22:15 a. m.

DE: MAURICIO RUBEN ORDOÑEZ CORDOBA

Supervisor de contrato CO1.PCCNTR.8140422 de 2025

ASUNTO: Solicitud suspensión del contrato
CO1.PCCNTR.8140422 de 2025

Cordial saludo Sr. Director:

En cumplimiento con la designación de Supervisión del contrato CO1.PCCNTR.8140422 de 2025 cuyo objeto es "Contratar el suministro de materiales de formación de los programas de formación Regular y Articulación con la media del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Sena Regional Putumayo.", me permito solicitar se realice la suspensión a la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato se encuentra vigente y vence el próximo 31 de DICIEMBRE de 2025.
2. Que los materiales que quedan por entregar son perecederos y tienen un tiempo de duración de entre 5 a 20 días aún en conservación (refrigeración)
3. Que actualmente no hay aprendices en formación debido a que se encuentran en periodo de vacaciones, lo cual implica que no se podrían utilizar dichos materiales
4. Que la formación se reinicia nuevamente en febrero del año 2026.
5. Que el contratista mantendrá vigentes las garantías del presente contrato, durante el tiempo que se suspenda sin que esto ocasione gastos adicionales a la entidad contratante.
6. Que el contratista no realizará ningún tipo ni acto de reclamación económica por mayor permanencia en la ejecución del presente proceso.
7. Que como Supervisor del contrato debo garantizar el cumplimiento de la ejecución contractual, por tanto, la figura de suspensión del contrato tiene como finalidad preservar el vínculo contractual

cuando surgen eventos de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impidan temporalmente la ejecución del negocio jurídico.

Por lo anteriormente expuesto se solicita se suspenda la ejecución del presente contrato a partir de la fecha y por un periodo de 60 días, y/o hasta 27 de febrero, fecha en la cual hay garantía de que existan formaciones en curso que puedan dar uso a los materiales que faltan por entregar.



MAURICIO R. ORDOÑEZ CORDOBA

Instructor G-13 REGIONAL PUTUMAYO

Supervisor de contrato No. CO1.PCCNTR.8140422 de 2025